

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/02/2025, 01:08:17
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
011	BOGOTA D.C.		20/8/2008				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	31	07	001	2008	00010	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA ESPECIALIZADA	SIN RAD- -
	JDO 1 PENA LDE CTO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN	2008-00010- -
	JEPMS 011 BTA NI73460- -	.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	301	186													

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 1 PENAL DEL CTO ESPECIALIZADO DE	14/07/2008	29/07/2008	11

**FECHA DE LOS HECHOS**

01/01/2002

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra la administración pública	8003
----------------------------------	------

**4. OBSERVACIONES**

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:17/11/2009,Oficio:3374 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - MEDELLIN (ANTIOQUIA). POSTEXPRESS YY19807644CO. ALEJO.

----- 0 -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/02/2025, 01:08:17
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
26/11/09	Planilla Envío Procesos oficina Correo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:17/11/2009,Oficio:3374 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - MEDELLIN (ANTIOQUIA). POSTEXPRESS YY19807644CO. ALEJO.		
19/11/09	ADVERTENCIA	ARIAS HOYOS - MARIA DEL ROCIO : PASA PROCESO AL AREA DE CORESPONDENCIA PARA SER ENVIADO ALOS JUZGADOS DE E.P.M.S DE MEDELLIN-ANTIOQUIA. EHPL.-		
17/11/09	Elaboración de oficio remitisorio de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:17/11/2009,Oficio:3374 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - MEDELLIN (ANTIOQUIA). ARIAS HOYOS - MARIA DEL ROCIO : SE REMITE PROCESO A JEPMS MEDELLIN ANTQ.SIN PRESO FALLADOR DISTINTO DE BOGOTA.PASA PROCESO CON COM. A SUB.SRIA SEGUNDA PARA ENVIO PROCESO Y ENVIO COMUN.DMT.	7	186,109,620,301,184,66,99
12/11/09	Auto ordena remisión de procesos	SUMINISTRA RESPUESTA PROCURADURIA OFICIO 2675 VIA FAX. / REMITIR PROCESO JEPMS MEDELLIN ANTIOQUIA X COMPETENCIA, ( SIN PRESO)	PROC	01
25/10/09	Fijación en estado	MARIA DEL ROCIO - ARIAS HOYOS* PROVIDENCIA DE FECHA *08/10/09 * Auto que concede libertad condicional y redención de pena		
13/10/09	Notificación de Condenado	EN LA FECHA FIRMO DILIGENCIA DE COMPROMISO Y SE ENTREGO BOLETA DE LIBERTAD EN EL BUEN PASTOR.-A CHE.-		
13/10/09	Remite Boleta de Libertad	MARIA DEL ROCIO - ARIAS HOYOS REMITE BOLETA DE LIBERTAD 307 Y ACTA AL BUEN PASTOR	PROC	01
09/10/09	AL DESPACHO	ARIAS HOYOS - MARIA DEL ROCIO : INGRESA CON OF.CON CERTIFICADO CONDUCTA .- *****HUGO.		1
08/10/09	Notificación de Condenado	EN LA FECHA SE NOTIFICO EN EL BUEN PASTOR.-A CHE.-		
09/10/09	AL DESPACHO	ARIAS HOYOS - MARIA DEL ROCIO : INGRESA MEMORIAL Y POLIZA JUDICIAL No. 510436 DE SEGUROS DEL ESTADO,*****		1
08/10/09	Auto que concede libertad condicional y redención de pena	ABONA 1 MES Y 19.5 DIAS. CONCEDE LIB CONDICIONAL		
03/09/09	Fijación en estado	MARIA DEL ROCIO - ARIAS HOYOS* PROVIDENCIA DE FECHA *24/08/2009 * Auto concediendo redención		
25/08/09	Notificación de Condenado	ARIAS HOYOS - MARIA DEL ROCIO : SE NOTIFICO EN BUEN PASTOR AUTO QUE CONCEDE REDENCION<<<<<<<<		
24/08/09	Auto concediendo redención	ABONA 3 MESES Y 20.75 DIAS	PROC	01
20/08/09	AL DESPACHO	ARIAS HOYOS - MARIA DEL ROCIO : INGRESA MEMORIAL DEL DEFENSOR DEL CONDENADO DR. MARTHA DEL RIO BETANCUR SOLICITANDO REDENCION DE LA PENA.	PROC	1
14/04/09	Auto ordena anexar correspondencia	MARIA DEL ROCIO - ARIAS HOYOS ANEXA DOCUMENTACION ALLEGADA AL EXPEDIENTE POR PARTE DE LA PROCURADURIA.TENER EN CUENTA LO INFORMADO EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO	proc	01
14/04/09	AL DESPACHO	ARIAS HOYOS - MARIA DEL ROCIO : INGRESA PROCESO CON OF DE ABRIL 3 DE 2009 DE PROCURADURIA GENERAL SOLCITANDO AUTORIZACION.- *****HUGO.-	COMPLEME	1
07/04/09	Notificación de Condenado	ARIAS HOYOS - MARIA DEL ROCIO : SE NOTIFICA AUTO Y ENTREGA EN LA OFICINA JURIDICA, DE FECHA 31/03/2009, EN EL BUEN PASTOR - RECIBIDO EL 07/04/2009		
06/04/09	Elaboración de oficios funcionarios públicos	OFICIOS UNIDAD NAL. DE FISCALIAS DELEGADA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y A LA DIRECCION DEL BUEN PASTOR INFORMA AUTORIZACION DE REMISIÓN DE LA CONDENADA A DIL. JURAMENTADA EL PROX. 21/04/09 A LAS 8:30 A.M. PROCESO AL PUESTO (VAVV)		
31/03/09	Resuelve memorial	OFICIESE A LA DIRECCION DEL BUEN PASTOR A EFECTO DE QUE SE REALICE TRASLADO PARA EL DIA 21 DE ABRIL CON LAS DEBIDAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LO CUAL ADJUNTESE COPIA DE LA SOLICITUD REFERIDA	PROC	01
30/03/09	AL DESPACHO	ARIAS HOYOS - MARIA DEL ROCIO : INGRESA PROCESO CON OF DE MARZO 24 DE 2009 DE FISCALIA SOLCITANDO PERMISO PARA REMISION.-	COMPLEMENTO	1
20/03/09	Resuelve memorial	MARIA DEL ROCIO - ARIAS HOYOS OFICIA AL DIRECTOR DEL BUEN PASTOR PARA REMITIR CON LAS DEBIDAS MEDIDAS DE SEGURIDAD A LA CONDENADA EL DIA 24 DE MARZO DE 2009 A LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	proc	01
17/03/09	AL DESPACHO	ARIAS HOYOS - MARIA DEL ROCIO : INGRESA PROCESO CON OF. 16 DE MARZO DE 2009 DE PROCURADURIA SOLICITA REMISION DE CDA.-	COMPLEM	1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/02/2025, 01:08:17
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

01/12/08	Fijaci3n en estado	MARIA DEL ROCIO - ARIAS HOYOS* PROVIDENCIA DE FECHA *21/11/2008 * Auto concediendo redenci3n		
26/11/08	Notificaci3n Condenado	ARIAS HOYOS - MARIA DEL ROCIO : BUEN PASTOR- NOVIEMBRE-25-08- SE NOTIFICO AUTO DE FECHA NOVIEMBRE-21-08-		
21/11/08	Auto concediendo redenci3n	ARIAS HOYOS - MARIA DEL ROCIO : ABONA 1 M Y 26. 25 D	PROC	01
18/11/08	Auto ordena anexar correspondencia	ARIAS HOYOS - MARIA DEL ROCIO : SE ORDENA ANEXAR INFORME DE LA RECLUSION DE SANCION DISCIPLINARIA.		001
19/11/08	AL DESPACHO	ARIAS HOYOS - MARIA DEL ROCIO : INGRESA MEM. DEF. SOLICITA REDENCION DE PENA Y ANEXA DTS DE LA CARCEL. /// MEMORIAL CONCEDE PODER A DR.(A).MARTHA DEL RIO - .....SUBIO PROCESO EL DIA .-14/11/08.-		1
14/11/08	AL DESPACHO	ARIAS HOYOS - MARIA DEL ROCIO : INGRESA PROCESO CON OF. DE NOVIEMBRE 10 DE 2008 CON INFO. DE SANCION DISCIPLINARIA DE LA CARCEL EL BUEN PASTOR .-	COMPLE	1
26/08/08	Notificaci3n Condenado	ARIAS HOYOS - MARIA DEL ROCIO : BUEN PASTOR SE NOTIFICA AUTO DEL 21-08-2008. NL PATIO 8		
25/08/08	Elaboraci3n de oficios funcionarios p3blicos	-OFICIO AL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO SOLICITANDO DOCUMENTOS DEL CONDENADO. //CON EXPEDIENTE, PROCESO AL PUESTO - MLPCH.		
21/08/08	Auto avocando conocimiento	ARIAS HOYOS - MARIA DEL ROCIO : POR EL C.S.A ENTERAR A CONDENADA EN EL BUEN PASTOR.	PROC	01
20/08/08	AL DESPACHO	ARIAS HOYOS - MARIA DEL ROCIO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO	PROC	1
20/08/08	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 20/08/2008 03:04:26	4	301-65-184-186

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

MARIA DEL ROCIO - ARIAS HOYOS

#### No.IDENTIFICACION

[41903448 \(ver informaci3n?\)](#)